****

**Vicepresidencia de Asuntos Académicos**

**Oficina de Integridad y Cumplimiento en la Investigación**

**Hoja de cotejo para los Investigadores Principales**

Criterios de evaluación de los revisores del Comité de Bioseguridad

Verifique si completó e incluyó detalladamente la siguiente información en su protocolo y formularios correspondientes:

¿Cuál es el propósito del estudio?

¿Cuáles son los objetivos?

Explicar en sus propias palabras el racional del estudio y el proceso que estará realizando el

investigador.

¿Cuál es el protocolo (proceso) de investigación? Es decir, ¿qué va a hacer?, ¿cómo lo hará?,

¿dónde lo hará?, ¿qué utilizará (reactivos)? ¿las cantidades que utilizará? ¿la frecuencia con la

que lo utilizará? ¿cuáles serán sus productos y cuál será el manejo y disposición de los

mismos?

Lo que propone, ¿es viable en el laboratorio propuesto?, ¿Tiene autorización para utilizar el

equipo y/o laboratorio que indica?

Indicar el nivel de bioseguridad del laboratorio propuesto y el nivel de grupo de riesgo del agente

biológico que utilizarán.

De ser necesario, ¿El equipo está certificado?

¿Se describe el plan para el manejo de los desperdicios (biológicos, químicos, etc.)?

¿Se describe el plan de derrames?

¿Se describe el plan de seguridad del investigador y su personal y el plan de seguridad del

laboratorio? ¿Se describe el equipo de protección personal (uso de PPE)?

¿El investigador principal y personal adicional están debidamente adiestrados para llevar a cabo

todos los procesos descritos en el protocolo? ¿El investigador principal y personal adicional

tienen las certificaciones de CitiProgram vigentes?

En términos generales, ¿el procedimiento está planteado correctamente basado en la literatura

y disciplina? ¿Es una práctica aceptada?

Recuerde que esto es un documento de referencia para guiar a los investigadores principales con relación a los criterios de evaluación de los revisores del Comité de Bioseguridad. Es importante que detalle y explique toda la información solicitada en los formularios correspondientes. De tener dudas o necesitar ayuda adicional, puede comunicarse con su Oficial de Cumplimiento Institucional